



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

355

Sanitat.- Notificació de tràmit d'audiència expedient 124/12V

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente Edicto se le notifica en relación al expediente que se tramita en el Negociado de Sanidad y Consumo, relativo a la limpieza y saneamiento de la vivienda ubicada en la calle Sagasta nº 4 bjs, de esta ciudad, se ha dictado lo siguiente:

“En este órgano judicial se tramita ENTRADA EN DOMICILIO 0000024/2012 seguido a instancias del Ayuntamiento contra los titulares de la vivienda sita en C/ SAGASTA Nº 4 bjs, PALMA, sobre autorización judicial para la entrada domiciliaria de dicha vivienda y que por resolución de fecha 18-12-12 se acordó dar traslado a los titulares de la vivienda sita en C/ SAGASTA Nº.4, bajo, PALMA para alegaciones por plazo de DIEZ DIAS, resultando que se desconocen los titulares de dicho domicilio, se libra el presente a fin de dar traslado a la misma para que en el plazo de DIEZ DIAS formule las alegaciones que considere pertinentes.

Lo que se hace público, en cumplimiento del que se establece al artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El mencionado Edicto se publica a petición del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3.

Palma, 28 de diciembre del 2012

La Jefa de Departamento

Rosa Llinás Bosch

